

Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 24588/2009 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 17 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" solicita la rectificación del Artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 3198/09; atento que se ha deslizado un error involuntario de tipeado en dicho decisorio;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

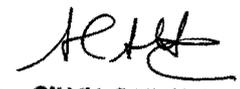
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Rectificar el Artículo 3º de la Resolución Rectoral N°3198/09, en el sentido de que donde dice: "...Dra. Ximera PORCASI...", debe decir: "...Dra. Ximena PORCASI...".

ARTÍCULO 2º .- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

gc
&
/


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 351